



19 °C Humedad 64%

7 °C Vientos 2 Km/h

www.lapatriaenlinea.com - www.lapatria.com.bo

## Diputados continúan dilatando sesión con más de 24 horas de cuarto intermedio en sala

Pág. B1



Pág. A5

## Justicia ratifica vigencia de ordenanza municipal y mantiene tarifas de pasajes

La Sala Constitucional N° 2 determinó dejar en punto cero los acuerdos sobre nuevas tarifas y recomendó una ley municipal del transporte

SUPLEMENTO DEPORTIVO

### Richard Rojas asume el reto de dirigir a GV San José de forma interina

Ayer fue presentado al plantel de jugadores y de forma inmediata comenzó el trabajo pensando en el cotejo ante Oriente Petrolero

SUPLEMENTO POLICIAL

### En Toledo: Intensa búsqueda culmina con hallazgo del cuerpo de niño ahogado



### Viceministro de Transporte fallece en accidente mientras se dirigía a solucionar un bloqueo

Pág. B4

### Afectados por riada en Caracollo son albergados en casas de familiares de zonas altas

Pág. A7

### Concejo aprueba ley para garantizar la construcción de la Avenida del Diablo

Pág. A5



## Alcaldesa de El Alto denuncia intento de acortar mandato presidencial



La alcaldesa de El Alto, Eva Copa /LA RAZÓN

LA PATRIA

La alcaldesa de El Alto, Eva Copa, denunció que las bancadas opositoras de Creemos, Comunidad Ciudadana y el radical del Movimiento Al Socialismo buscan obstaculizar la gestión del Presidente Luis Arce para acortar su mandato. Copa alertó sobre un presunto plan para entorpecer la labor gubernamental en la Asamblea Legislativa.

En respuesta a las acusaciones de la alcaldesa, los diputados opositores han sido señalados por actuar de manera coordinada para bloquear iniciativas clave en el Congreso.

Según Copa, estos legisladores pretenden desviar la atención de temas prioritarios como los créditos para obras, centrándose en propuestas que afectarían directamente al mandato presidencial.

La falta de consenso entre las diferentes fuerzas políticas ha generado tensiones que han llegado incluso a episodios de violencia verbal y física en el ámbito legislativo. Esta situación ha llevado a un estancamiento en la aprobación de proyectos fundamentales para el desarrollo de El Alto y otras localidades beneficiarias de inversiones públicas.

## Ministro Del Castillo desmiente aprehensión de exministro Fernando López

LA PATRIA

Tras la supuesta aprehensión de Fernando López, quien ejerció como ministro de Defensa en la gestión transitoria de Jeanine Añez, ante las múltiples versiones que circulan, el ministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo, señaló que después de hacer las consultas con autoridades de Paraguay, la exautoridad no se encuentra detenida.

La tarde de este miércoles, el viceministro de Régimen Interior, Jhonny Aguilera, en conferencia de prensa, dio la noticia de la aprehensión del exministro de Defensa, Luis Fernando López. Sin embargo, a través de sus redes sociales, el ministro Del Castillo desmintió las suposiciones sobre la aprehensión de López.

Por su parte, el diputado del MAS, Gualberto Arispe, denunció que recibió un documento de manera anónima donde indica que el exministro fue supuestamente aprehendido en Asunción, Paraguay. Según la nota que se ha requerido al Tribunal de Sentencia Anticorrupción N° 1 de La Paz del



Luis Fernando López, exministro de Defensa /ABI

13 de febrero y la respuesta que dieron de Interpol de Asunción, es de fecha 23 de febrero de 2024.

Según Arispe, en la nota indica que estarían haciendo un trámite para liberarlo allá y esto encabezado por el Ministerio de Gobierno de Bolivia. Ante esto, el legislador cuestionó al ministro Del Castillo por no informar a la población sobre un tema importante.

"A nosotros nos extraña este silencio, de verdad que estén negociando a cambio de algunos recursos económicos para liberarlo en el mismo Paraguay. Queremos preguntar

al ministro de Gobierno, ¿por qué el silencio? ¿Por qué se callan? ¿Por qué tenemos la nota con fecha del 23 de febrero, asunto Luis Fernando y hasta el momento no la dieron a conocer?", indicó.

Afirmó que López es uno de los actores principales materiales e intelectuales de las muertes de las personas de Senkata y Sacaba en 2019 y que este tema no debería haber sido llamado, porque es una noticia importante no solo para Bolivia, sino también para los familiares de las personas afectadas.

## Abogado denuncia obstrucción del ministro Del Castillo en caso judicial de Camacho

LA PATRIA

La defensa del gobernador de Santa Cruz, Luis Fernando Camacho, denunció presiones del Ministerio de Gobierno para impedir su traslado a la capital cruceña en el marco del juicio por el caso "decretazo".

El abogado Martín Camacho afirmó que existen órdenes del titular de Gobierno, Eduardo del Castillo, para obstruir el cumplimiento de la orden del Tribunal Octavo de Sentencia de Santa Cruz. En conferencia de prensa confirmó que, por presiones del poder Ejecutivo, específicamente del ministro Del Castillo y del Presidente Luis Arce, se estaría tratando de impedir el cumplimiento de una orden judicial.

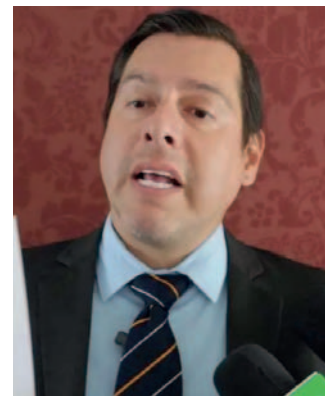
Indicó que pidió a Régimen Penitenciario información sobre el horario del vuelo del domingo 10 de marzo para el traslado de Ca-

macho, un día antes del juicio; sin embargo, denunció que no recibió respuesta hasta el momento.

Además, mencionó que se está solicitando al Defensor del Pueblo, Pedro Callisaya, que haga un pronunciamiento oficial por esta violación y vulneración a los derechos y garantías constitucionales del gobernador cruceño.

Por su parte, el director general de Régimen Penitenciario, Juan Carlos Limpas, indicó que para dar cumplimiento a la orden judicial del viaje y traslado hasta Palmasola, se deben garantizar las condiciones de seguridad. Aclaró que no tienen la facultad de intervenir en asuntos judiciales, pero sí la responsabilidad de informar.

"Camacho tampoco puede participar en su audiencia de forma virtual", consideró Limpas, recordando que las audiencias deben llevarse a cabo presencialmente según



Martín Camacho, abogado defensor de Luis Fernando Camacho /RR.SS.

el artículo 113 del Código de Procedimiento Penal.

Se espera que los informes provenientes del penal de Chonchocoro aclaren la situación y permitan tomar una decisión respecto al traslado.

**AVISOS**  
En nuestro programa RADIAL  
Impreso en PERIÓDICO  
MINERÍA OLLAMANA  
7888040 - 6541005  
NUESTROS TELÉFONOS  
5250780 (OR) - 223278 (LP)  
Programa tu AVISO por \$1000 continuos y envíame una publicación y mención de radio GRATIS

Cotizaciones gentileza de:

**LA PATRIA**  
DESDE 1919

QUINCENA	AYER	PLOMO	ZINC	COBRE	ANTIMONIO	WOLFRAM	BISMUTO	ORO	PLATA	COTIZACIÓN DEL DÓLAR	
ESTAÑO 11.80	ESTAÑO 11,8274	L.F. \$us. 0.9584	L.F. \$us. 1.0877	L.F. \$us. 3.8086	T.M.F. \$us. 13800,00	T.M.F. 17362.50	L.F. \$us. 4,10	O.T. \$us. 2036,00	O.T. \$us. 22,67	VENTA 6.96	COMPRA 6.86

# Buscan canalizar aguas de lluvia en urbanizaciones afectadas

LA PATRIA

Ante las constantes precipitaciones pluviales que provocaron inundaciones y afectaron a varias urbanizaciones, entre ellas la urbanización Francisca La Fuente, el alcalde Adhemar Wilcarani planteó una solución técnica para drenar los niveles del agua

hacia la carretera y conectar al canal Gema.

Ayer, el burgomaestre llegó a la urbanización Francisca La Fuente para verificar la situación que atraviesan las familias debido a las intensas lluvias registradas en el mes.

En la urbanización, el alcalde enfatizó la necesidad de drenar y evacuar las aguas para hacer un

acceso principal y colocar relleno, planteando a las familias del sector una solución técnica viendo los niveles de drenar esta agua hacia la carretera y conectar al canal Gema.

“Esperemos buenos resultados, han aceptado los vecinos, pero esa es la forma en la que hace tiempo están asentadas esas juntas vecinales, hacen esos atajados y cuidan para que el siguiente vecino no drene el agua y no se inunde”, señaló.

En ese sentido, la autoridad consideró oportuno realizar un estudio hidrológico que consiste en la determinación predictiva del comportamiento del agua sobre una superficie y señaló la importancia de que los vecinos permitan hacer un canal abierto para drenar el agua y no afectar a ninguna junta vecinal. “Que se haga ese estudio

hidrológico muy responsable y vamos a buscar canales, pero aquí tenemos a la urbanización Milenium, de la misma forma, aperturamos esta zanja y se van a seguir inundando, creemos que ahora es una opción muy importante para reunirnos todo este sector, buscar ese estudio hidrológico y ver dónde se van a canalizar las aguas de lluvia”, dijo.

Por su parte, Lidio Gutiérrez, presidente de la urbanización Francisca Lafuente, mencionó que desde hace tiempo los vecinos tratan de hacer negociaciones con la Alcaldía, buscando un canal hacia el embovedado que está en la parte posterior, cerca de la circunvalación; sin embargo, los vecinos se opusieron y la urbanización se vio afectada por las inundaciones.

“Con la voluntad de

las autoridades, se trata de buscar soluciones, mitigando ya que hay familias que están dentro del agua, casas que están sin acceso y vamos a tratar de buscar una solución en drenar primero el agua y luego, como se comprometió el alcalde, darnos

un relleno y luego hacer las mejoras en las urbanizaciones”, subrayó.

Según el presidente, la urbanización tributa a la Alcaldía hace ocho años y tiene su planimetría aprobada. A la fecha, se tienen 48 familias afectadas por las inundaciones del sector.



Inundaciones en la urbanización Francisca La Fuente /LA PATRIA

## Clausuran lenocinio clandestino y decomisan mobiliario



Clausura de casa de citas clandestina “El Triangular” /GAMO

LA PATRIA

La casa de citas clandestina denominada “El Triangular”, ubicada en la zona Norte de la ciudad, fue clausurada definitivamente ayer por la Unidad de Defensa al Consumidor se procedió al decomiso de todos los objetos mediante acta a los depósitos de la ex Aduana.

En ese sentido, a través de la oficina de inspectora de la Unidad de Defensa al Consumidor se procedió al decomiso de todos los objetos mediante acta a los depósitos de la ex Aduana.

“Hasta ahora se dieron la manía de poder realizar las camas de concreto de cemento, los asientos igual, evidentemente tienen esa creatividad los mismos propietarios de los locales clandestinos”, observó el jefe Unidad de Fiscalización, Rolando Ayllón, que fue parte de la intervención de esta actividad económica clandestina que ya fue clausurada en reiteradas oportunidades.

En el lugar se identificó que se estaba realizando esta actividad económica de forma clandestina, por lo que se procedió al decomiso de todos los objetos y bebidas que se encontraban en el interior, en cumplimiento al Decreto Municipal N° 233 Modificaciones e Incorporaciones al Reglamento de Control al Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas

del Órgano Ejecutivo en el GAMO del Decreto Municipal N° 114.

En ese sentido, a través de la oficina de inspectora de la Unidad de Defensa al Consumidor se procedió al decomiso de todos los objetos mediante acta a los depósitos de la ex Aduana.

Sin embargo, se apreció que en el lugar existían sillones y catres hechos de cemento, los cuales forman parte de la infraestructura, por lo que fue dificultoso moverlos para su respectivo traslado. Al margen, el resto de los objetos que se encuentran en el interior fueron decomisados.

“Hasta ahora se dieron la manía de poder realizar las camas de concreto de cemento, los asientos igual, evidentemente tienen esa creatividad los mismos propietarios de los locales clandestinos”, observó el jefe Unidad de Fiscalización, Rolando Ayllón, que fue parte de la intervención de esta actividad económica clandestina que ya fue clausurada en reiteradas oportunidades.

## Activan plan de emergencia para garantizar carburantes en municipios orureños

LA PATRIA

Ante las precipitaciones pluviales registradas en los últimos días, se puso en marcha el Plan de Emergencia para el abastecimiento de combustible en municipios orureños ante adversidades climatológicas.

Ayer, el distrital de la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), Danny Cazorla, hizo conocer que junto con Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), se dispuso atención rápida a las solicitudes diésel oíl y gasolina ya que hay mucho movimiento para atender estas emergencias.

“Estamos poniendo en marcha la respuesta inmediata en Oruro, sabemos bien que a nivel nacional, por inclemencias del tiempo

se están presentando inundaciones y Oruro no ha quedado exento, se han reportado más de diez barrios afectados a razón del desvío de río Paria y por ello, la ANH pone a disposición los carburantes”, detalló Cazorla.

Del mismo modo, se garantizó el abastecimiento en la ciudad y todas las estaciones de servicio. El distrital de al ANH aseguró que tras las precipitaciones pluviales se tendrá todos los servicios disponibles.

“Tanto la ANH como YPFB están garantizando el abastecimiento en todo el departamento y en menos de 24 horas se va a poder atender este requerimiento a las solicitudes que crucen por nuestra institución. Hay más de tres días de autonomía (en Planta)



Se pone en marcha el plan de emergencia para garantizar combustible en Oruro /ANH

y se garantiza el combustible en las 33 estaciones de servicio del departamento”, complementó.

Con este plan se pretende atender a municipios o lugares con la dotación y traslado de gasolina y diésel como parte de la atención a lugares y mu-

nicipios que fueron afectados por las precipitaciones pluviales.

Del mismo modo, Cazorla desmintió cualquier especulación sobre carburantes y aseguró que tras estas emergencias, se tiene mayor cupo almacenado en la Planta de San Pedro.



## Coteor ya tiene App para ver televisión en vivo desde el celular

LA PATRIA

Con una aplicación (App) para dispositivos móviles, el servicio de cable de la Cooperativa de Telecomunicaciones Oruro (Coteor RL), entra a competir al mercado de plataformas de entretenimiento e información.

Ayer, se presentó la aplicación Coteor Premium, que podrá ser descargada de la Play Store y al igual que muchas plataformas este servicio tendrá un costo de 20, 25 y 30 bolivianos según el paquete que se elija, pero, para los usuarios de telecable, tendrá 60 días de gratuidad.

“Este servicio lo hacemos con el objetivo de competir, hay plataformas gratuitas y pagadas que no encuentran una oficina, pero acá en Coteor cuando pongamos para los usuarios y asociados, vamos a extenderles una facturación y hacer control técnico y seguimiento para que tengan un buen servicio”, informó el presidente del Consejo de Administración, Jesús Canaza.

Para la App se habilitaron tres paquetes:

Oro con 190 canales, Plata con 140 y Bronce con 100 opciones para disfrutar de la televisión en vivo, pero ahora por un dispositivo móvil.

“Con el dispositivo van a poder disfrutar de sus programas favoritos y hemos instalado en las pantallas para que se pueda apreciar la calidad de los canales que están en nuestros paquetes”, complementó.

### PARA LOS USUARIOS Y ASOCIADOS

La aplicación Coteor Premium ya está disponible en la Play Store luego de realizar las pruebas en semanas precedentes, por lo que dispusieron varias ofertas temporales para los socios y usuarios del servicio de telecable que ahora también podrán tener una cuenta en su dispositivo móvil y verlo en cualquier parte del mundo, con el beneficio de un pago módico y facturado.

Según explicó Canaza, con estas implementaciones tecnológicas, la cooperativa ahorrará ya que no se erogó gastos adicionales y lo que se pretende es tener más usuarios.



Afiche de la presentación de la App de Coteor Premium /RRSS

## Por ausencia de autoridades, reprograman reunión para avanzar en el proyecto para abrir la calle Adolfo Mier

LA PATRIA

Ante la ausencia de secretarios ediles, se programa para la próxima semana una reunión conjunta con el Concejo Municipal de Oruro (CMO) y vecinos para avanzar en el proyecto de abrir la calle Adolfo Mier entre la Velasco Galvarro y 6 de Agosto en predios de la ex Aduana devueltos a la Alcaldía.

La jornada de ayer, el vicepresidente del CMO, Samuel Mendizábal, sostuvo una reunión con los dirigentes de la Asociación Comunitaria y dirigentes de las Juntas Vecinales de la calle Adolfo Mier, con el objetivo de avanzar en un plan de trabajo para aperturar dicha vía y tratar el tema del patrimonio que tienen esos predios de la ex Aduana.

Según Mendizábal, de

la reunión también debían estar presentes los secretarios municipales de Economía y Hacienda, Gestión Territorial, Cultura, Infraestructura Pública y Asuntos Jurídicos. Sin embargo, todos los titulares de las secretarías se ausentaron, con excepción de Milca Condarco, de la Secretaría de Economía y Hacienda, quien realizó la presentación de su plan de trabajo frente a este tema. “Quedamos para la próxima semana convocar a una reunión con los secretarios para que estén presentes y con su plan de trabajo se pueda dar solución y respuesta a los orureños, nos preocupa a todos, no solo del distrito uno, sino de todo el municipio”, dijo el concejal.

### ANTECEDENTES

Luego de que el GAMO recuperó los predios don-



Buscan avanzar en el proyecto de abrir la calle Adolfo Mier entre la Velasco Galvarro y 6 de Agosto /LA PATRIA

de funcionaba la Aduana Nacional en el año 2022 y al identificar la necesidad de descongestionar el tráfico vehicular tanto público como privado, las autoridades ediles proyectaron abrir la calle Adolfo Mier.

Sin embargo, se evidenció que el predio está declarado como patrimonio, algo que era contrastante a la Ordenanza Municipal 126/05 que prohíbe

el asentamiento de comerciantes cuando es un sector patrimonial, por lo que el año pasado el GAMO asumió las acciones legales.

Según el reglamento de la Ley Municipal N° 041 de Conservación y Preservación del Patrimonio Arquitectónico y Urbano del Municipio de Oruro, los predios de la ex Aduana tienen una categoría histórica, cultural y arquitectónica.

## Aprobación masiva de planimetrías, la estrategia del GAMO para el Censo

LA PATRIA

La aprobación de planimetrías masivas en áreas totalmente consolidadas, además de trabajos de sensibilización, son algunas de las estrategias que asume el Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO) para que los habitantes se hagan censar en el municipio.

Con miras al Censo de Población y Vivienda 2024 a realizarse este próximo 23 de marzo, la secretaria de Gestión Territorial del GAMO, Aracely Juanes, informó de algunas tareas y acciones que se emprenden rumbo a este proceso a favor del municipio.

Según la autoridad, junto a los controles sociales, asociaciones comunitarias y juntas vecinales, se realizó la sensibilización en cuanto a la importancia de que los



Entrega de planimetrías es una de las estrategias rumbo al Censo /GAMO

habitantes se hagan censar en Oruro, lo que le permitirá al municipio mejorar su asignación de recursos por parte del Estado.

Asimismo, otra de las estrategias fue la aprobación de planimetrías masivas en urbanizaciones de reciente creación para que estas se puedan empadronar en el municipio de Oruro y además puedan pagar sus impuestos.

“El reto es demostrar la población que realmente habita en el municipio, estamos queriendo superar las estadísticas, tenemos más de 400 mil habitantes, pretendemos si se puede llegar a un poco más para poder garantizar que el municipio tenga ninguna pérdida y más bien podamos ser fortalecidos en cuanto a los recursos que nos puedan asignar”, dijo.

### CARTOGRAFÍA ACTUALIZADA

Para el Censo, el GAMO realizó la entrega de la cartografía actualizada del municipio, misma que fue trabajada el año pasado a través del Instituto Geográfico Militar (IGM), con el objetivo de recopilar información actualizada para la elaboración de políticas y estrategias de desarrollo urbano y territorial del municipio.

Asimismo, el GAMO adjuntó el decreto supremo que establece todo el radio extensivo para ser rigurosos vigilantes en lo que será el trabajo censal y como otra estrategia el alcalde Adhemar Wilcarani se apuntó como censista voluntario y todo su equipo técnico lo acompañará para ser agentes censales, señaló Juanes.

# Justicia ratifica vigencia de ordenanza municipal y mantiene tarifas de pasajes

**LA** Sala Constitucional N° 2 determinó dejar en punto cero los acuerdos sobre nuevas tarifas y recomendó una ley municipal del transporte

LA PATRIA

La Sala Constitucional N° 2 determinó anoche dejar en punto cero los acuerdos sobre nuevas tarifas y recomendó, primero, una ley municipal del transporte y luego hablar de pasajes. La decisión fue tras una acción popular interpuesta el 22 de febrero por el ciudadano René Villarroel Vidaurre en contra de la Federación de Chóferes San Cristóbal, por los destrozos y enfrentamientos en días precedentes.

La abogada del caso, Edda Fiorilo, hizo conocer la determinación de la justicia indicando que todos los acuerdos de nuevas tarifas quedaron sin efecto, según explicó en el programa En Vivo del periodista Jorge Huanca.

Horas antes de la audiencia de ayer, el Concejo Municipal de Oruro (CMO) ratificó la vigencia de la Ordenanza 098/2013 que regula el pasaje en Bs. 1,40 para mayores; 80 centavos para universitarios y 50 para estudiantes y pidió su cumplimiento mediante una minuta de comunicación.

Ayer, el presidente del CMO, Freddy Mamani, aclaró que a pesar del convenio firmado por autoridades ediles con algunos sectores, la regulación debe ser mediante normativa o la aprobación de la iniciativa legislativa de modificación de la ordenanza 098/2013, que aún no sucedió.

“La Ley es clara y hemos emitido una minuta de comunicación y lo que corresponde es que el ejecutivo haga cumplir con sus brazos operativos este

control de los pasajes. Sobre la iniciativa legislativa para la modificación de la 098, nosotros llevamos mediante normativa y la Comisión tiene 15 días para emitir su informe y yo no puedo inmiscuirme”, manifestó el presidente del CMO.

Mamani también hizo énfasis que el problema del transporte data desde hace tiempo, aseguró además que la responsabilidad es de los técnicos que rodean al burgomaestre. También hizo conocer la devolución de la carpeta de la Ley proyecto de Ley de Transporte y Tránsito Urbano del Municipio de Oruro, argumentando errores.

Después de las movilizaciones realizadas el martes contra de las nuevas tarifas aplicadas para el transporte urbano, tras un acuerdo firmado entre autoridades edi-



Ratifican vigencia de ordenanza municipal 098/2013 /LA PATRIA

les y sectores, el alcalde Adhemar Wilcarani, ratificó que quienes se movilizaron, también fueron invitados a la mesa de diálogo.

“Todos han sido invitados a la mesa de diálogo y era el lugar donde se analice esas propuestas, nos siguen llegando propuestas y se verá la forma de analizar y de mejorar el acta de entendimiento, el pun-

to importante era pacificar a la población, ahora corresponde trabajar con la comisión y que se mande la modificación de la 098”, explicó el alcalde.

Por su parte, desde la Federación Departamental de Chóferes San Cristóbal cuestionaron la ausencia de los sectores en las mesas de trabajo y calificó la marcha del martes de “política”.

# Concejo aprueba ley para garantizar la construcción de la Avenida del Diablo

LA PATRIA

En sesión extraordinaria, el Concejo Municipal de Oruro (CMO) aprobó la Ley de declaración de prioridad de ejecución de la construcción de la Avenida del Diablo, con lo que se pretende obtener la autorización para la gestión de financiamiento de crédito ante el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR).

En diciembre del año pasado, el alcalde Adhemar Wilcarani presentó el proyecto de construcción de la Avenida del Moreno y la Avenida del Diablo o de la Diablada, con el objetivo de fomentar la cultura, el turismo y ensayar las danzas del Carnaval de Oruro, Obra Maestra del Patrimonio Oral e Intangible de la Humanidad.

La Avenida del Moreno se ubicará en el sector Este, específicamente en el Distrito tres cerca del Aeropuerto, mientras que la construcción de la Avenida del



Avenida del Diablo o de la Diablada se llevará a cabo en la zona Sudeste /GAMIO

Diablo se llevará a cabo en la Zona Sudeste dentro del Distrito cuatro e incluirá pavimento articulado con dos carriles separados por torres eléctricas. Ambos proyectos son financiados por el FNDR que alcanza los 30 millones de bolivianos.

## AUTORIZACIÓN

Los proyectos fueron remi-

tidos al Ente Legislativo para su autorización a través de una ley; sin embargo, a finales del año, el CMO solo sancionó la Ley municipal de declaración de prioridad a la ejecución del proyecto construcción de La Avenida del Moreno y no así la Avenida del Diablo debido a que la documentación de este proyecto no alcanzó a ingresar



Ley pretende obtener la autorización para la gestión de financiamiento de crédito de la avenida /GAMIO

a tiempo, pues la recepción de documentos había fenecido.

## OTRAS LEYES

Durante la sesión extraordinaria, los concejales también realizaron el tratamiento de la Ley de fomento para uso de la bicicleta como medio de transporte en el municipio de Oruro.

Asimismo, aprobaron la Ley Municipal N°166 de fiscalización del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO) y también se trató la Ley Municipal 207 de modificación a la ley de contratos y convenios GAMO con observaciones, informó el presidente del CMO, Freddy Mamani.



## EDITORIAL

# TODO BAJO EL AGUA

La cifra de municipios afectados por las lluvias es impresionante, ya que sólo algunos se liberaron de las inundaciones, y prácticamente están bajo el agua. Se informó que de los 336 municipios, 317 tienen problemas con las lluvias y las consiguientes inundaciones.

El viceministro de Defensa Civil, Juan Carlos Calvimontes, señaló que los departamentos de La Paz y Pando se mantienen en alerta roja por los pronósticos de intensas lluvias hasta los primeros días de marzo.

El viceministro coordina las acciones para ayudar a las familias afectadas y las damnificadas por las inundaciones, llevaron un equivalente de 253.795 bolivianos en ayuda humanitaria, con víveres, frazadas, ropa y otros, para ayudarles mientras sus cosas permanecen bajo el agua.

Mientras que unas 31 mil personas fueron perjudicadas

por efecto de las lluvias, 42 ciudadanos perdieron la vida por la misma razón, 12 municipios se declararon en desastre, 7 en emergencia y otros 104 están afectados, además de 519 viviendas afectadas y 837 viviendas completamente destruidas y 798 evacuadas de las zonas anegadas.

La capital de Pando en su mayor parte también permanece bajo el agua, raramente se tienen noticias desde ese departamento, pero esta vez está con frecuencia en las noticias por las inundaciones que en esta ocasión dejaron cuantiosos daños.

Sin embargo, gran parte de esos desastres son por culpa de los humanos, más que de la naturaleza en sí, porque las personas tienden a asentarse en terrenos que consiguen ganándole espacio a los ecosistemas.

En algunos casos, se construyen inmuebles en los lechos de ríos, o alguna laguna seca, que se vuelven a llenar en épocas de lluvia, y ocurren esos desastres que dejan a muchas familias afectadas.

Otros motivos para que prosperen dichos desastres naturales, son el interés de ganarle espacio a la naturaleza en los cerros, laderas, que son propensas a ceder en la época de lluvia, la tala indiscriminada de árboles, destinados a evitar deslaves y derrumbes.

Este año, después de mucho tiempo, se vio semejante afectación por las lluvias, y es que con el cambio de estaciones los fenómenos climáticos aparecen de acuerdo al daño ambiental hecho por mano de los humanos, como la emisión de gases de efecto invernadero.

Hace poco se estaba lamentando la sequía en diferentes humedales, como en los lagos Poopó y Uru Uru en Oruro y Titicaca en La

Paz, pero aproximadamente al finalizar enero y al inicio de febrero suele ser una época lluviosa, y en esta ocasión se presentaron pocos días sin precipitaciones pluviales.

Asimismo, el parque automotor aumentó en las ciudades capitales, la industria y otras actividades provocan gases tóxicos que destruyen la capa de ozono y causan el efecto invernadero, por lo que el clima se convirtió en algo incontrolable.

Los ciudadanos, más allá de contribuir con campañas de solidaridad, enviando comida o ropa, deben tomar conciencia y dejar de contaminar y dañar el planeta, si se quiere realmente evitar desastres naturales, como el que afecta a la mayoría de municipios de Bolivia.

**Los ciudadanos, más allá de contribuir con campañas de solidaridad, enviando comida o ropa, deben tomar conciencia y dejar de contaminar y dañar el planeta, si se quiere realmente evitar desastres naturales, como el que afecta a la mayoría de municipios de Bolivia**

te afectación por las lluvias, y es que con el cambio de estaciones los fenómenos climáticos aparecen de acuerdo al daño ambiental hecho por mano de los humanos, como la emisión de gases de efecto invernadero.

Hace poco se estaba lamentando la sequía en diferentes humedales, como en los lagos Poopó y Uru Uru en Oruro y Titicaca en La

## SURAZO

## ...y siendo potosino

Por: JUAN JOSÉ TORO MONTOYA\*

En la víspera del aniversario de fundación de Santa Cruz de la Sierra, Carlos Valverde Bravo se quejó por "La dificultad de ser boliviano siendo cruceño" y expuso varios motivos, aunque centró sus razones en dos apuntes históricos y uno de actualidad.

No hace falta ser cruceño para darle la razón, tanto en sus quejas como en sus observaciones, puesto que estas tienen fundamentos. Valverde es un investigador nato y sabe lo que pasa en la ciudad de los anillos porque nació y vive allá. Por tanto, este artículo no pretende rebatirle ni mucho menos. Tiene razón y utilizo su escrito como ejemplo para mis propias quejas y observaciones.

Así como muchos cruceños creen, y con razón, que es muy difícil ser boliviano siendo cruceño, en el sur del país estamos muchos potosinos que creemos que es muy difícil ser boliviano siendo potosino y paso a apuntar mis tres argumentos:

1.- Sin Potosí no hubiera existido Bolivia porque el territorio que en la colonia se conoció como Real Audiencia de Charcas es una consecuencia de la explotación de la plata del Cerro Rico. La audiencia se fundó con el fin de atender inicialmente asuntos judiciales y administrativos, pero su propósito, no declarado, pero tampoco escondido, era resolver las controversias que surgieron de la explotación de minerales. Luego, la economía de La Paz, Cochabamba, Salta y Tucumán giró en torno a la provisión de alimentos e insumo para las minas, particularmente coca y vino.

2.- Potosí mantuvo a Bolivia durante sus primeros años y así permitió que los demás Departamentos desarrollen sus propios aparatos productivos. Aunque en todas las ciudades existían mecanismos de captación de recursos, particularmente impuestos, los minerales de Potosí siempre fueron la mejor excusa para que, desde el gobierno central, se ordene el envío de remesas mensuales a los demás Departamentos. He encontrado documentos que prueban esa transferencia de recursos en el Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia, pero, especialmente, en los archivos de Cajas Reales de la Casa de Moneda.

3.- Como Valverde, aquí me ocupo de un tema que es más actual que histórico: desde que la economía determinó que el eje de influencia de Bolivia se incline del sur a La Paz, y después a Santa Cruz, cambió, también, la relación poblacional. La migración hacia Santa Cruz creció exponencialmente y, en función a los resultados de los censos, Potosí perdió habitantes, pero también escaños parlamentarios y recursos de coparticipación tributaria.

Desde hace algún tiempo, en círculos cívicos se habla de la deuda histórica con Potosí; es decir, de la compensación que deberíamos recibir, ahora que tenemos menos gente y recursos, por haber parido y mantenido a Bolivia, pero nuestros hermanos de los demás Departamentos no quieren ni oír hablar del asunto. En enero de este año, en Cochabamba, una muy inteligente mujer me dijo que no es tiempo de tratar esas cosas. Si nuestros hermanos no nos escuchan, ¿se imaginan qué pasa con los gobiernos? Entonces, así como es difícil ser boliviano siendo cruceño, también es difícil ser boliviano siendo potosino, porque cada día vivimos, en carne propia, la ingratitud de nuestros hermanos y gobernantes.

Debido a nuestro centralismo secante, estoy seguro de que lo mismo pasa en los otros Departamentos. Seguramente para los demás, y con razones fundamentadas, debe ser difícil ser boliviano siendo paceño, tarijeño, chuquisaqueño, orureño, cochabambino, beniano o pandino.

Con el bicentenario a la vuelta de la esquina, es tiempo de entender que no es el país el que nos agrade, sino sus gobernantes, esos malhadados políticos, así que no tenemos por qué enojarnos con Bolivia.

(\*) ES PREMIO NACIONAL EN HISTORIA DEL PERIODISMO

## LA PATRIA

### Directores - Gerentes:

Enrique Miralles Bonaccarrere (†)  
Marcelo Miralles Bová (†)

Gerente General: Marcelo Miralles Iporre

Directora: Ximena Miralles Iporre

Jefe de Redacción a.i.: Alvaro Miguel Escalera Zambrana

Oficina Oruro (Central) - Camacho N° 1892  
Casilla de Correo: N° 48 - Fax: (591 - 2) - 52 50782  
Teléfono: Redacción: (591 - 2) - 52 50781  
Teléfono: Administración: (591 - 2) - 52 50780  
Contacto Avisos: 71888040 - 65410105  
Teléfono de emergencia: (591 - 2) - 5251714  
(A partir de las 20:00 horas)  
Contactos: direccion@lapatria.com.bo  
lapatriaoruro@gmail.com

Oficina La Paz - Calle México N°1433 casi esq. Colombia,  
Edif. Los Blancos Lirios, Mezanine 1, Oficina 8. Zona Central.  
Teléfono Fax: (591 - 2) - 231 32 78 / Cel. 60360835  
corporativo@lapatria.bo

Oficina Cochabamba - Teléfono 76139002  
cochabamba@lapatria.com.bo

Impresor: Editora S.I.C. Limitada  
Depósito Legal: N° 5-3-919-95 (Ley 1322)

Oruro - Bolivia

Miembro de la A.N.P., autorregulado por el Tribunal  
de Ética de la Asociación Nacional de la Prensa  
tribunal@anpbolivia.com



# Afectados por riada en Caracollo son albergados en casas de familiares de zonas altas

LA PATRIA

**T**ras las inundaciones registradas hace más de 10 días atrás en Sillota Vito de Caracollo, los afectados fueron trasladados a casas de sus familiares y continúan albergados en los sectores más altos

porque aún se tiene precipitaciones pluviales.

Ayer, el alcalde de Caracollo, Justo Ventura, hizo conocer que aún no se cuantificaron los daños de sembradíos y las viviendas de la parte baja del lugar, cuyo caudal de agua ingresó y destruyó también

electrodomésticos y otros equipos de comunicación de los afectados.

“Nosotros no esperábamos estas lluvias, se ha resguardado a las familias, se ha perdido alimentos de primera necesidad, pero ya estamos cubriendo esto, pero también se ha afectado a los equipos que estaban en estas casas como televisores y electrodomésticos, ahora estamos en gestión y estamos apo-

yando con víveres”, informó Ventura.

Si bien la municipalidad de Caracollo no tiene un albergue para estas familias, se pidió a los pobladores de las zonas bajas que puedan resguardarse en las casas de conocidos o familiares que viven en la parte más alta de Sillota Vito, mientras sigue las precipitaciones pluviales y se pueda recuperar las casa afectadas.

“Hace un mes atrás

también ya hemos pasado la granizada y ahora se cuantificará los daños, pero se determinará más adelante, ya hemos presentado las documentaciones para la ayuda a los afectados, ahora las familias fueron resguardadas en la parte más alta de la misma comunidad con sus familiares”, complementó.

Hace más de 10 días, las lluvias ocasionaron inundaciones en este sec-

tor, la producción del lugar que es la principal fuente de ingreso económico de los pobladores fue cubierta por el agua, a esto se sumó la afectación a las casas que dejó sin un techo a al menos diez familias.

En los siguientes días se comprometió un informe de cuantificación de daños, entre tanto, las familias del lugar están alertas ante la continuidad de lluvias.



Aún se hace en recuento de daños en Sillota Vito /CORTESÍA



Al menos diez familias se vieron afectadas por intensas lluvias /CORTESÍA



Familias de Sillota Vito de Caracollo afectadas por inundaciones esperan por volver a sus hogares /CORTESÍA



## CONVOCATORIA COLEGIO DE AUDITORES DE ORURO

El Directorio del Colegio de Auditores de Oruro en cumplimiento a lo establecido en los artículos 8; 25 inciso d) y 70 del Estatuto Orgánico de nuestra institución, convoca a la Asamblea General Extraordinaria con el único punto a tratar:

### 1.- CONFORMACIÓN DEL COMITÉ ELECTORAL

La Asamblea se realizará el día jueves 7 de marzo del 2024, a partir de hrs. 19:00 p.m., en ambientes de Anfiteatro de Post Grado de la Facultad de Ciencias Económicas Financieras y Administrativas - UTO. (Calle Potosí entre Cochabamba y Ayacucho).

El Colegiado debe ingresar a la Asamblea con su Carnet de Colegiado CAUOR o Cédula de Identidad.

Oruro, 28 de febrero de 2024

**EL DIRECTORIO**



# Joyas de la plástica boliviana se exhiben en la Casa Patiño

LA PATRIA

La Universidad Técnica de Oruro (UTO) posee más de 300 obras de arte de los grandes maestros de la plástica boliviana, una parte de esta colección se exhibe en la muestra "Pinacoteca Arte Contemporáneo" que se inauguró ayer en el salón de Exposiciones Temporales de la Casa Simón I. Patiño.

Las obras de gran factura de la década de los 50, se podrán apreciar hasta el 8 de marzo. En la inauguración, además, se anunció la apertura de una pinacoteca permanente con estos tesoros artísticos que estuvieron por muchos años en la "clandestinidad".

"La UTO es poseedora de más de 300 obras de arte contemporáneo que se obtuvieron vía concurso, adquisición y donación y



Las obras son expuestas en el salón de Exposiciones Temporales de la Casa Simón I. Patiño /CORTESÍA

ahora exhibimos las más representativas de artistas de mucha talla que en la década de los 50 del siglo XX han sido los más sobresalientes y nuestro museo alberga estas obras y actualmente son reliquias que salen de la clandestinidad", refirió el jefe de Extensión Cultural de la UTO, Maclovio Marconi.

Las obras de Gustavo

Lara Torrez, Gildaro Antezana, Humberto Jaimes, María Esther Ballivian, Arberto Medina Mendieta, Eduardo Ibañez, Enrique Arnal y Valerio Calles, Miguel Alandía Pantoja (muralista), Erasmo Zarzuela y otros más, engalanan este espacio de muestra por esta semana, pero con ello se prepara la pinacoteca permanente.



Algunos expositores e invitados durante la inauguración /ANTONIO REVOLLO

"Para los próximos días se va a habilitar una pinacoteca de arte permanente, de tal manera que la población pueda apreciar estas obras. Las obras son de la UTO, pero el espacio donde se van a exhibir es parte de la contrapartida con la Fundación Patiño y es una oportunidad magnífica para aprovechar un espacio que ha quedado libre en las caballerizas",

complementó.

La muestra se puede apreciar hasta el 8 de marzo en el salón ubicado en la calle Soria Galvarro y Ayacucho, frente a la Unidad Educativa Donato Vásquez, donde se aprecia la técnica de grandes de la plástica orureña, algunos de ellos que ya no están con vida, por lo que los cuadros, son reliquias que no están a la venta.

Las obras en exhibición se encontraban en un ambiente por la falta de un espacio de exposición permanente. Las obras de grandes maestros bolivianos también se exhiben.

Erasmo Zarzuela es uno de los maestros de esta época dorada que sigue con vida, cuyas obras son parte de la colección de la UTO, destacó el gran calibre que tiene la muestra.

# Grupo Kasama fusiona el jiaja y salay en su nuevo videoclip "Tres Días"

LA PATRIA

Como una nueva propuesta, el grupo folklórico Kasama fusionó el ritmo jiaja (jiyawa o jiyasa) con el salay en su reciente producción titulada "Tres Días" de la autoría de Elmer Antonio Alegre, propuesta videográfica que fue presentada el 27 de febrero en la Galería de Arte Valerio Calles y también subida a plataformas digitales.

En el videoclip se puede apreciar el peculiar zapateo de ambos ritmos, cada uno a su estilo y es que, con esta propuesta, la agrupación pretende recuperar la cultura boliviana de dos regiones. La coreografía fue trabajada en colaboración con el cuerpo de baile de Proyecto Matices.

"Este material se titula Tres Días, basado en una vida cotidiana y algunas anécdotas de algunos familiares que alguna vez han tenido un amor fugaz que ha durado tres días, es una



El baile del jiaja en la presentación del videoclip /LA PATRIA

canción de indirectas y coqueteo pero nada ofensivo", relató el director del grupo Kasama, Edwin Antonio Alegre.

La agrupación tiene seis años de vigencia en la escena musical, pero desde sus inicios promueve el ritmo de jiaja, conocido también como jiyawa o jiyasa, que también es bailado en regiones del departamento Potosí y Oruro

como la provincia Dalence.

En tres minutos con 48 segundos, la canción narra la historia de un amor fugaz que al principio prometió ser eterno, pero en el videoclip, muestra el imponente zapateo de jiaja que tiene su particularidad de ser de lado a lado y es realizado por integrantes del grupo, pero también se ve el paso del salay



El grupo Kasama y la directora de Proyecto Matices/LA PATRIA

que tiene un zapateo hacia adelante, realizado por integrantes de Proyecto Matices.

"El jiaja es un ritmo 100% boliviano y que lastimosamente muchos confunden con el salay. El grupo ha promocionado desde el vestuario del jiaja y como se baila y en esta canción, hacen una fusión de ese ritmo con el salay y muestran a danzarinas

de ambos ya que el salay es de Cochabamba y el jiaja del Sur de Potosí", explicó la directora de Proyecto Matices, Celina Veliz.

La agrupación está integrada por Edwin Antonio Alegre como director, charanguista y primera voz, también Wilson Nina Veliz en la guitarra y segunda voz, además de Carlos Aguilar Gutiérrez en los vientos.